

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2013

PROINSOLQUIP CIA. LTDA.

RUC: 1792467497001

Sres. Accionistas:

Me permito presentar en cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, contempladas en la Ley de Compañías vigente, el informe de comisario correspondiente al ejercicio enero-diciembre del 2013.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1 - Se deja constancia que, para el desempeño de las funciones y para la elaboración del presente informe, se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías

2 - Los libros de accionistas, libros sociales, de acciones-actas, expedientes, comprobantes, libros de contabilidad, archivos y documentos se mantienen debidamente actualizados de acuerdo a las disposiciones establecidas en la ley de compañías.

ASPECTOS CONTABLES

La empresa ha preparado con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) todos los estados financieros, y se mantiene invariable, uniformes y consistentes las políticas contables y se dicen cumplimiento las disposiciones legales, vigentes

La compañía al 31 de diciembre del 2013 mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de acuerdo a lo establecido en las normas antes indicadas.

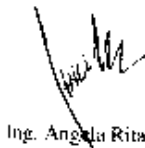
OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi calidad profesional, mi opinión personal, luego de la revisión de los balances y documentos, el Balance General al 31 de Diciembre del 2013, se han establecido los verdaderos resultados operacionales de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) cabe indicar que la empresa no ha tenido movimiento alguno desde su inicio hasta la fecha según indica el representante legal y como consta en los respectivos reportes en NIIF

RECOMENDACIONES

En consideración a las verificaciones contables realizadas y al presente informe me permito recomendar a los señores accionistas que se aprueben los estados financieros al 31 de diciembre del 2013

Atentamente,



Ing. Angella Rita Cifuentes Chávez

CC 1714859798